

# EL CORREO

MADRID

Viernes 10 de Agosto de 1888

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 5, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.053

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año IX

## Italia y Francia

Contestación de Goblet a la nota italiana.—Modificación de la réplica del ministro francés.—Breve reseña diplomática de la ocupación de Massuah.—La nota de Crispi y la prensa europea.—Gensura del Times.—Bismarck y el Vaticano.—El embrollo búlgaro.—Un nuevo conflicto.

El gobierno francés ha contestado a la nota del señor Crispi, que ya conocen nuestros lectores, comunicando la toma de posesión de Massuah por el gobierno italiano.

Mr. Goblet prescinde de lo que en la nota italiana hay de injurias para Francia, limitándose a exponer las razones que habían movido a un gobierno para considerar vigentes hasta el día las capitulaciones. La ocupación de Massuah por los italianos—dice Mr. Goblet—data del 5 de Febrero de 1885. En aquella fecha, el gabinete de Roma declaró que no se trataba de un aumento de territorio, sino pura y simplemente de proteger los intereses de los súbditos italianos establecidos en aquella parte del litoral.

En 16 de Febrero del mismo año se publicó el acta general de la Conferencia de Berlín, sin que desde entonces haya comunicado el gobierno italiano a las demás potencias la toma de posesión, de acuerdo con lo establecido en dicho documento. Hasta fines de 1885 siguió ondeando en Massuah la bandera egipcia al lado de la italiana, y aunque entonces fué retirada la guarnición egipcia y las autoridades egipcias cesaron en el ejercicio de las funciones que por delegación de la Puerta venían desempeñando, todavía el gobierno italiano, que de hecho ejercía la soberanía, continuó sin hacer la notificación requerida, declarando por el contrario en época reciente, con ocasión del bloqueo de Massuah el año pasado, que no trataba de establecer su soberanía sobre aquel territorio ni debía considerarse esta cuestión como prejudicada por el acto del bloqueo. «En tales circunstancias—termina diciendo Mr. Goblet—no cabe dudar que las capitulaciones continuaron vigentes en Massuah, por lo menos hasta la fecha de la última nota italiana.»

Con la publicación de la respuesta del gobierno francés, puede darse por terminado, al menos en el período agudo, este incidente, cuyo desarrollo ulterior ha venido a confirmar en un todo las deducciones que hacíamos en el artículo que días pasados hemos publicado acerca de este punto.

El ministro de Negocios extranjeros de Francia no ha querido seguir al jefe del gabinete italiano en el peligroso camino de las reclamaciones, burlando así la expectación de los amigos de trastornos, pero llevando la tranquilidad al ánimo de los que ante todo desean el mantenimiento de la paz.

Los comentarios de la prensa europea al publicarse la nota de Crispi, indican desde luego con toda claridad el estado de las relaciones internacionales. Mientras los periódicos austríacos y alemanes ponían por las nubes el acto de energía realizado por el gobierno italiano, la prensa rusa, y sobre todo la inglesa, censuraban duramente la falta de corrección del señor Crispi, que en su afán de imitar servilmente a Bismarck, llegaba a atribuirle mentes de lenguaje sin precedente en las relaciones diplomáticas. «Ni en visperas de una declaración de guerra», dice el Times, es lícito expresarse con la brutal franqueza que lo ha hecho el señor Crispi.»

Esto, en tanto, aprovechando el viento favorable, continúa en la vía emprendida. El protectorado italiano ha sido proclamado oficialmente en Zala, al Sur de Massuah, comunicando el hecho a las potencias signatarias de la Conferencia de Berlín relativa al Congo.

Grecia no ha contestado todavía a la nota italiana de toma de posesión de Massuah, limitándose a desmentir la noticia dada por La Reforma, de que el gobierno helénico tenía el mismo criterio que Italia en la cuestión de las capitulaciones.

La visita del Emperador Guillermo al rey Humberto, cuyo anuncio tanto disgustó al Vaticano, es al parecer cosa definitivamente acordada. Guillermo II visitará en Roma al soberano de Italia, sin que esto signifique, según un despacho del Canciller, que se dice comunicado a la Santa Sede, el reconocimiento de Roma, por parte de Alemania, como capital de la monarquía italiana.

El viaje del emperador no tiene otro objeto que demostrar a la faz de Europa los vínculos militares que unen con el reino de Italia al emperador alemán.

Alemania necesita el concurso de Italia, ya para mantener la paz, ya para conseguir el triunfo en caso de guerra, pues este concurso significa un contingente de quinientos mil hombres.

Dícese que estas declaraciones han hecho excelente efecto en el Vaticano, sin producir mala impresión en el Quirinal. Lo que es un hecho certísimo es que la prensa alemana hace los mayores esfuerzos por quitar a la entrevista de Peterhof la significación hostil a la triple alianza que le habían atribuido el Nord y otros periódicos rusos, lo cual, unido al hecho que más arriba aludíamos, ó sea el calor con que se ha puesto del lado de Italia en la reciente cuestión de Massuah, puede dar idea de la importancia que atribuye el canciller a la conservación de la alianza italiana.

Las últimas noticias de Bulgaria indican que la situación del príncipe Fernando es cada día más difícil, a causa principalmente de las intrigas de Stambuloff con el gobierno ruso. Este se abate de toda ingerencia en los asuntos del principado, con tal que sea sustituido el actual soberano por uno de los tres candidatos que presentan las potencias a la Sobranja.

También se asegura que Karaveloff ha manifestado que la cuestión búlgara está próxima a una solución, y que entre los candidatos más

aceptables ha citado al príncipe Waldemar de Dinamarca y al duque de Cumberland. El primero es seguro que no aceptará la corona de capitan de Bulgaria. El duque de Cumberland parece que no rehusaría subir al vacilante trono del principado.

Un nuevo conflicto ha venido a agravar los peligros de una situación, para el príncipe Fernando, casi insostenible. El gobierno italiano había comisionado al capitán Guglia para que fuese a parlamentar con los bandidos de Ballova. Las autoridades búlgaras se han opuesto, lo cual ha producido una nota bastante ágría del cónsul de Italia, apoyado por los de Austria y Grecia, y dirigida al gobierno del príncipe Fernando.

Sería curioso que el pobre príncipe fuera desatendido con ayuda de dos de las potencias que apadrinaron su nombramiento. Sea como quiera, todo esto facilita el que se llegue a una inteligencia con Rusia.

## Circular sobre penales.

El subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Calveton, de cuyo departamento dependen los establecimientos penales, ha dirigido a los directores de las penitenciarías una importante circular, de la cual tomamos estos párrafos:

«Dotado hoy el cuerpo de establecimientos penales de la suhelada garantía de la inamovilidad, que el gobierno respetará, y próximo a ser objeto de mayores beneficios para su propio prestigio, se está en el caso de exigir de él, con perfecto derecho, el más estricto cumplimiento del deber en el ejercicio de su cargo y el más arduo celo en la custodia y defensa de los intereses morales y materiales que le están confiados.»

Tanto Vd., como todos los funcionarios de ese establecimiento, sean de la índole y categoría que fueren, se deben penetrar de la misión tutelar que ejercen sobre los reclusos, ya se hallen cumpliendo condena, ya estén presos preventivamente.

En uno u otro caso habrán de procurar cuidadosamente aliviar la triste situación de estos desdichados, no con concesiones gratuitas, que acentúan una preferencia especial debida a favor, a la recomendación, a la posición ó a la fortuna, sino con actos y medidas de carácter general, cuyos beneficios alcanzan a todos ó al mayor número siquiera: nunca es más irritante el privilegio que cuando se ejerce en la desgracia, ni nada quebranta más el prestigio y la autoridad moral de los jefes de los presidios y cárceles (que tan en alto grado necesitan conservar, sobre todo en momentos supremos) como las concesiones injustificadas, por medio de las cuales aspiran los funcionarios poco celosos a coartarse con personas de valimiento.

Es tan inmoral, y las más de las veces produce iguales estragos en el régimen penitenciario, ceder a las sugestiones de la influencia, que incurrir en la prevaricación ó en el soborno.

Además, una y otra cosa se entrelazan sigilosamente: cuando los jefes de los penales desde su posición superior hacen lo primero, los inferiores gerárquicos, como su conciencia no sea muy recta, están en camino de practicar lo segundo.

Así es, que toda falta que se cometiera en este sentido, que cualquiera pueda denunciar, ha de ser severamente castigada, correspondiendo mayor rigor a manera que sea superior la gerarquía del empleado, el cual solo debe fiar el mejoramiento en su carrera a sus propios merecimientos y a sus legítimos servicios, que este centro administrativo tendrá siempre en cuenta para recompensarlos como se merezcan.

De poco serviría que la administración central estudiase en todos sus aspectos el problema de la alimentación del penado, si después, cuando le ha de ser administrada, resulta desdichado el condimento, adulterada la calidad ó corrompida la ración.

La inspección y el reconocimiento que sobre este punto importante ha de ejercer Vd. y los demás empleados de ese establecimiento penal, tiene que ser de todos los días y de cada momento, si ha de redundar en provecho y mejora material de los reclusos, denunciando sin demora alguna a esta subsecretaría las faltas de cualquier género que encuentre en el suministro de víveres.

El trabajo de los penados es también uno de los puntos de más interés y trascendencia, porque en él van envueltos importantes problemas económicos y morales de la vida penal.

Sin perjuicio de que este ministerio estudie dicho punto con la atención y preferencia que se merece, y dicta en su día, acerca de él, las disposiciones especiales que juzgue convenientes, por el momento debo recomendar a Vd. estimule con la mayor eficacia el desarrollo del trabajo entre los penados, fomentando los talleres, atienda a la policía de salubridad y seguridad en los mismos, cuide de que se paguen con puntualidad los jornales y exija por su parte a los contratistas el estricto cumplimiento de las cláusulas de la concesión.»

## El Sr. Montero Ríos.

El ilustrado director de El Imparcial, Sr. Mellado, que se encuentra en Pontevedra, anuncia hoy por telégrafo, a su periódico, que enviará una carta, por resultado de una importante conferencia celebrada con el Sr. Montero Ríos; pero adelanta la síntesis de la conferencia, en estos términos: que han llamado mucho nuestra atención:

«El Sr. Montero Ríos ha decidido adoptar una resolución importante é irrevocable.

Ante la oposición tenaz y personalísima que se le ha hecho por un partido gubernamental, como es el conservador, oposición que empezó con pretexto del banquete dado al Sr. Montero Ríos y terminó con las graves injurias inferidas en el discurso del Sr. Silvela, mezclando las pasiones políticas a los ataques contra el primer representante de un gran poder del Estado, el Sr. Montero Ríos ha resuelto despojarse de lo que pudiera considerarse como escudo y presentar desnudo el pecho a los envites de sus adversarios.

Terminó nuestra entrevista diciéndonos el señor Montero Ríos que se bastará para defenderse a sí propio, invitando a nosotros tengan que acuarlo de algo lo hagan al hombre político, no al más alto representante de la magistratura.—Mellado.»

## Noticias de San Sebastian.

Ha firmado S. M. las disposiciones siguientes:

Concediendo la gran cruz del Mérito naval al director del Tesoro D. Olegario Andrade; as-

cediendo a capitán de navío de primera clase a D. José Pérez Lazaga; disponiendo que pase a la reserva D. Mariano Balbani Trives; ascendiendo al empleo inmediato a los alféreces alumnos de artillería de marina, D. Miguel Cea, D. Cándido Montero, D. Alejandro Rivera, don Manuel Pando, D. Juan Aguilar, D. Juan Mazaballo y D. Juan Lazaga; ascendiendo a comisario de marina a D. Eduardo Diaz, y a contador de navío a D. Salvador Mejías, entrando en número el contador de navío de primera clase don Hermenegildo Diego Pelayo, que estaba de supernumerario; ascendiendo a médico primero de la armada a D. Antonio Jurado; nombrando médico segundo a D. Francisco Cantero; ascendiendo a capitán de navío a D. Emilio Soler, a capitán de fragata a D. Emilio Ruiz del Arbol, a teniente de navío de primera clase a D. Matías Hita, a teniente de navío a D. Mario Rubio, y concediendo honores de jefe superior de administración a D. Alberto Robati.

Ha llegado a San Sebastian, procedente de Londres y París, el Infante D. Antonio de Orleans.

S. M. la Reina recibió en la tarde de ayer a los señores embajador de Francia, representante del Salvador, Silvela, Rascon, generales Loma, Topete, Arce y Morales Reina y otras personas distinguidas.

Después se embarcó en la escampavía Guipuscoa con los Infantes doña Balalla y don Antonio, doblando el monte del Castillo hasta llegar cerca del puente sobre el río Urumea.

Durante la expedición y a petición de la Reina, los remeros fueron cantando zortzicos.

## El Sr. Oviedo.—Carta de París.

7 de Agosto de 1888.

Sr. Director de El Correo.

Mi querido amigo: Hoy he recibido de Madrid un recorte de El Estandarte, que se publicó el 28 de Julio último, en el que con el epígrafe de *¡Ojo, mucho ojo!*, se indica como un peligro para la tranquilidad de España, y aún se deduce que para el sostenimiento en el trono de la virtuosa cuanto discreta señora que ejerce la Regencia en nombre de su augusto hijo, de mi desaparición de Biarritz, punto donde habitualmente resido.

Si, por desgracia, los encargados de velar por la conservación de la tranquilidad pública, a la vuelta al poder de los liberales conservadores, fuesen personas tan bien informadas y tan perspicaces como el articulista de El Estandarte, medrados estarían el orden público y las instituciones.

El autor de *¡Ojo, mucho ojo!* que me hace el triste honor de ocuparse de mí, citándome dos veces en su escrito como revolucionario, me proporciona el placer de decir públicamente que debiera saber, como todo Madrid lo sabe, que antes de mi salida de España merecí favores particulares, que nunca se borrarán de mi memoria, a Su Majestad el Rey D. Alfonso XII (q. s. g. h.), y que por consiguiente, el recuerdo de las bondades del Rey hacía mi sería más que suficiente motivo (sin entrar en consideraciones políticas, de las que no tengo por qué ocuparme), para que lejos de adherirme a empresas contra su tierno hijo y la nobilísima princesa Reina Regente de España, volviese a mi patria, si llegase el caso, a poner a los pies del trono una espada que, si hoy está rota, es bien fácil de soldar y de templar de nuevo para un antiguo oficial de Artillería.

Y para concluir: De las pocas personas que conocen el objeto de mi viaje a París, una de ellas es mi consuegro amigo el digno cónsul general de España en Francia, Sr. Alarcón, quien no se preocupa más, estoy seguro, en cuanto a mí concierne, que en hacer votos por que se realicen pronto mis deseos, sin dejar de dormir con perfecta tranquilidad, ni de comer con su envidiable apetito.

Gracias mil, señor Director, por la hospitalidad que espero dé a mi mala prosa en El Correo, como prueba de que reconoce el buen afecto que le profesa.—Agustín de Ovedo.

## Carta de Bilbao.

Se nos ruega por el digno gobernador de Bilbao la reproducción del siguiente comunicado sobre un suceso, en que se ve fácilmente la injusticia con que ha procedido La Epoca:

49 de Agosto de 1888.

Sr. Director del periódico La Epoca:

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En la plana tercera y cuarta columna del número 12 981 de su ilustrado periódico, correspondiente al 7 del actual, aparece un suceso en el que se me dirigen cargos que, por lo graves é injustos, no es posible dejar de rectificar.

Entre otras cosas, se dice en el mismo "que la noticia de haber sido confundido con un ratero preso y apaleado, D. Hilario Peñasco, no había podido menos de indignar a las gentes, como así también que esas violencias se ejercitan con torpeza y grosería por nuestros agentes, añadiendo que por mucho que sea el tino y talento de gobernador, no podrá convencer al agraviado para que dispense y perdone al que le apalea, destiene é incomunica por error, el cual es una especie de principio fisiológico».

El cargo oficial que desempeña, y el no querer agravar la crítica y poco envidiable situación de la persona a quien defende, me impide contestar con la extensión que deseara, limitándome a lo que entiendo en mi natural y justa defensa.

Es absolutamente falso que como autoridad ni como partidar, haya siquiera pensado en convenecer a D. Hilario Peñasco de que dispense y perdone a los que, según mis informes, le detuvieron con justo motivo; como lo es igualmente de que por mis agentes de policía y seguridad, se verificara tal detención; afirmando en cambio, con la energía propia del hombre honrado que no tiene ser desmentido, el que ni aun siquiera tuvo noticia de tal suceso hasta que, con gran sorpresa, vi publicado en el periódico El Liberal el inexacto y desdichado telegrama que dicho señor dirigió con fecha 5 a este periódico, rectificando en el día de ayer por

otro que le ha dirigido, concebido en los siguientes términos:

«Señor director del periódico El Liberal. Rectifico mi telegrama del 5, gobernador, alcalde y agentes de su autoridad, lejos de ser responsables de mi disgusto, han sido agenos al suceso, y se han conducido tan legal y caballerosamente, que les estoy agradecidísimo.—Hilario Peñasco.»

A tan terminante rectificación, solo he de añadir, que D. Hilario Peñasco, me visitó ayer con objeto de darme cumplidas y satisfactorias explicaciones, y que no obstante lo ocurrido, le dispensé la cortesía acogida a que se halla obligado, quien como yo merece la confianza del gobierno de su majestad para el puesto que ocupa; y buen criterio de comentario al sesato público, y buen criterio de usted, ruégole que en aras de imparcialidad se dignen ordenar la inserción de estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige, anticipándole por ello gracias, su muy atento S. S. Q. B. S. M.—Ricardo V. Blanco.

## Carta de San Ildefonso.

Ha regresado S. A. la Infanta Isabel sin novedad de su expedición al Norte.

Hoy habrá cenar en el real bosque de Riofrio; ya le daré detalles en la próxima.

El ayuntamiento de esta población, conociendo sus intereses, ha acordado en la sesión de hoy destinar una cantidad para las próximas fiestas del día de San Luis, 25 del actual; habrá iluminaciones, fuegos artificiales, toros, carreras de biases y otras fiestas.

La empresa del Norte procurará ayudar al ayuntamiento poniendo trenes especiales y billetes valideros por los tres días que han de durar las fiestas, ó sean los días 24, 25 y 26 de Agosto.

Las fuentes lucirán sus preciosos juegos, como es costumbre, desde tiempo de la fundación, en dicho día.

También ha acordado el ayuntamiento subvencionar con 15 000 pesetas al concesionario del ferrocarril económico de Segovia a esta población; siguiendo por este camino, verá aumentar los productos de los consumos, por la frecuencia de viajeros, que cada día será mayor, según se vayan conociendo las grandes ventajas que tiene este sitio para pasar la temporada de verano.

Se preparan varios chocolates, dados por la colonia veraniega y por la oficialidad del batallón cazadores de 2 regimiento.

Continúan llegando familias de las que estaban de baños, a pasar en ésta la cuarentena.—J. V.

## Telegramas de la mañana.

### Los obreros de París.

París 9.—La Bolsa de Trabajo ha permanecido cerrada durante todo el día de hoy y ocupadas sus inmediaciones por fuerzas de policía.

Varias comisiones de obreros se han dirigido hoy a las oficinas del Consejo Municipal, para protestar contra dicha clausura.

En todo el día no se han señalado sucesos desagradables relacionados con el orden público.

Los huelguistas de los desmontes y movimiento de tierras, han decidido seguir en su actitud.

### La escuadra española en Tolón.

París 9.—Por la embajada de España se ha anunciado ayer a Mr. Goblet, que el gobierno de la Reina Regente, queriendo dar a Francia una prueba de la buena amistad de la nación española, ha ordenado al comandante de la escuadra de instrucción del Mediterráneo que la lleve a Tolón, debiendo permanecer en dicho punto algunos días.—Fabra.

## LA GACETA.

### Gobernación.

Real decreto de 8 de Agosto disponiendo queden en suspenso varios artículos del reglamento vigente de los cuerpos de seguridad y vigilancia, hasta que se planteen las reformas referentes a los mismos.

Otro de igual fecha determinando la plantilla del personal de seguridad y vigilancia de Madrid, en uso de la autorización concedida al gobierno por el art. 1.º de la ley de 25 de Junio de 1880.

En la nueva plantilla resulta una economía de 6.500 pesetas.

Real orden de 6 de Agosto declarando que don Miguel Bullo Amat y D. Miguel Jane Roig tienen capacidad para ser concejales del ayuntamiento de San Basilio de Llobregat.

Otra de igual fecha declarando que procede el recurso de súplica interpuesto por el alcalde y tres concejales del ayuntamiento de Sotillo de la Rivera (Burgos), contra el acuerdo de la comisión provincial, que declaró con capacidad para el cargo de concejal a D. Bernabé Villueta.

### Ultramar.

Real decreto de 6 de Agosto jubilando a D. Antonio Diaz y González, jefe de negociado de segunda clase, y concediéndole como recompensa a sus buenos servicios, los honores de jefe de administración libre de gastos.

Real orden de 9 de Agosto aclarando las condiciones para la subasta de teléfonos en la Habana.

### Hacienda.

Real orden de 28 de Julio declarando inadmisibles la demanda contenciosa presentada ante el Consejo de Estado a nombre de la comunidad de religiosas de la enseñanza de Santiago.

Otra de 21 de Julio, declarando sin derecho a pensión de Montepío de oficinas a doña Aniceta de Paredes y Peres.

### Fomento.

Real orden de 28 de Julio dictando disposiciones sobre repoblación forestal.

Otra disponiendo que durante la enfermedad de D. Emilio Nieto se encargue del despacho de la dirección general de Instrucción pública el director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Otra nombrando estadístico numerario Facultad de medicina de la Universidad de Valencia con destino a la cátedra de Higiene y Medicina pública, a D. Amalio Jimeno y Calvo.

### Consejo de E.

Real decreto de 30 de Julio declarando improcedente el recurso de amparo interpuesto por D. Alfonso González de Hita de ferro-carriles contra el real decreto de 1884 que ordena la aplicación a la ley de 7 de Octubre de 1884.

### Dirección

Habiendo regresado a Madrid el Sr. Director de El Correo, se da a conocer que el Sr. Director de El Correo, Sr. D. Manuel R. Pastрана, ha regresado a Madrid el día 7 de Agosto.



La conferencia que ayer tarde celebraron con el Sr. Sagasta los señores ministros de Estado, Gobernación y Fomento, no tuvo más objeto que tratar de la distribución de los fondos presupuestados para gastos de la sección española en la Exposición Internacional de París.

Seguramente el marqués de la Vega de Armijo irá al castillo de Mos en la segunda quincena del mes actual.

El País publica hoy un artículo violentísimo contra el Sr. Silvela, con ocasión de haber consultado con el Sr. Cánovas el encargo que le dió la prensa. Pero lo más singular es que principia su artículo con esta andanada:

«¿Por qué no decirlo? Designar á D. Francisco Silvela como mantenedor de una acción popular, nos pareció una gran ligereza y un gran absurdo.»

Hemos recibido el número prospecto del nuevo diario conservador liberal titulado El Estado, que bajo la dirección del conocido periodista D. José Puig Pérez, comenzará á publicarse en el mes de Setiembre próximo.

En el artículo programa se hacen algunas reflexiones que definen la política del nuevo colega, al que deseamos muchas prosperidades y larga vida.

Sobre la forma cooperativa de su publicación inserta nuestro colega bases que merecen ser conocidas por sus favorecedores.

Sobre la acción pública y ofrecimientos al Sr. Silvela, dice hoy El Noticiero:

«Que la opinión está con ellos, dicen los partidarios de la acción popular.

«¿Están seguros de lo que dicen? «Sí, como presumimos, el Sr. Silvela no acepta el encargo que se le ha confiado, la acción popular, que tanto ha logrado tomar la atención, quedará reducida á proporciones muy modestas, que los primeros en reconocer su error serán sus propios promovedores.»

A su vez exclama La Monarquía:

«No hay en todo el discurso del Sr. Silvela (el de Málaga) ni un solo concepto que permita suponer que es lícita una acción popular, significando protesta contra los tribunales de justicia. Y todo lo que significa esto, ha de ser por los conservadores condenados con tanta energía, como la del Sr. Cánovas del Castillo cuando decía á los liberales que sus ofensas y ataques á la justicia solo podían encontrar eco en el seno de los presididos de Oseta y de Melilla.

Esta es nuestra opinión, ayer manifestada y ratificada hoy, como será mantenido mañana, como será confirmada por nosotros siempre, porque entendemos que así debe ser el partido conservador. Adherirse á esa acción, como partido ó como periódico, sería en nuestro juicio, y respetando mucho el ajeno, rectificar toda nuestra historia.»

La aceptación del Sr. Cánovas, sin embargo, ha defraudado los cálculos de la prensa conservadora.

Proyectos en Fomento.

Hoy se ha trasladado á la Municipal el señor Canalejas, donde terminará el estudio de varios trabajos importantes relacionados con el fomento de los intereses morales y materiales del país.

Entre los que se refieren á agricultura, tiene dispuesta una real orden circular para tomar inmediatamente una estadística de los daños causados por las plagas del campo; para prevenir á tiempo los destrozos que ocasionen, establecerá depósitos de materias insecticidas y aparatos para distribuirlos en las comarcas atacadas, y establece la formación de juntas de defensa, formadas por todos los interesados en la destrucción de las plagas.

Ha solicitado el transporte á precios reducidos de las cuadrillas de operarios ocupados en estos trabajos, y las de las materias y aparatos destinados á la extinción.

Es de esperar que las compañías de ferrocarriles y la clase agrícola atiendan con interés y coadyuvan al éxito de la fructuosa campaña que ha emprendido el señor ministro, eficazmente secundado por el Sr. Testor, director de Agricultura.

Suscripción humanitaria.

En casa de los señores de Labiano, continúan recibiendo donativos para los desgraciados por el hundimiento de Santo Tomás.

Entre otros, hoy se han recibido del ministro de Ultramar 250 pesetas, y 750 del Sr. Ducazal, como producto de la función dada ano-

che en el Retiro, sin perjuicio de otras 250 entregadas por el mismo al herido que se halla en la Casa de Socorro del distrito.

Centro técnico.

Esta tarde se ha reunido para firmar el acta de la sesión anterior, en que fué aprobado por unanimidad el informe del señor general Nava. El lunes se reunirá el Consejo de gobierno de la Marina para comenzar el examen minucioso y detallado de las distintas proposiciones.

Probablemente se invertirá en este trabajo cuatro ó cinco sesiones.

La escuadra española saldrá mañana para Corfú.

BALANCE DEL DIA.

Con justicia ha llamado la atención en Madrid la autorización dada por el Sr. Cánovas al señor Silvela en el asunto de la acción pública; porque del lenguaje y actitud de la prensa conservadora, y de las impresiones de los mismos conservadores que residen en Madrid, se deducía lo contrario.

Por lo que hace al proceso singular de esta cuestión, que principia por la otorgación de poderes al Sr. Silvela; pausa pedida por éste; revocación de la autorización por la prensa, y á renglón seguido aceptación del Sr. Silvela cuando ya la revocación estaba comunicada; de todo este expediente se enterarán nuestros lectores por separado, con solo leer las fechas y el texto de los telegramas recibidos hoy por El Liberal, y que nosotros reproducimos en la sección de «El Crimen de la calle de Fuencarral», al lado de otras noticias é impresiones.

¿Qué ha podido inducir al Sr. Cánovas, contra lo que sus amigos esperaban, á autorizar al Sr. Silvela á que ejerciera la acción pública, preparada por la prensa?

Segun unos, el Sr. Cánovas quizá ha concebido esta autorización, para que no se interpretara su negativa como desautorización á su lugarteniente por su famoso discurso de Málaga. Segun otros, es posible que el Sr. Cánovas, sabiendo que habían sonado los nombres de los Sres. Salmeron, Pi y Margall y Romero Robledo al lado del nombre del Sr. Silvela, habrá creído conveniente que la dirección de la acción popular quedara en manos de este, seguro que la habla de dirigir más mesuradamente que pudieran hacerlo otros letrados.

De todas las explicaciones que hemos oído, las precedentes son las que nos parecen más razonables.

A todo esto, se advierte en la prensa asociada á la acción popular, disparidad de impresiones, pues mientras unos periódicos, insisten en darle carácter político, llegando hoy El País, en su artículo violentísimo contra el Sr. Silvela, á decir, «que fué una gran ligereza y un gran absurdo designarlo para letrado»; otros siguen protestando que no hay en la idea de la acción popular, sentido alguno político, y al solo de ser de coadyubar á los fines serenos de la justicia; que es también nuestro punto de vista; que no hemos de sacrificar por ninguna consideración.

Ha fijado mucho la atención al telegrama del Sr. Melado, en que parece significar que para apreciar ciertas censuras de los conservadores, el Sr. Montero Rios pareciera inclinarse á dimitir su cargo de presidente del Supremo, para tener libertad de discutir, como diputado en el Congreso; aunque por otro lado, esto nos parece inverosímil, pues atacando un partido á un funcionario, tendría en sus manos el que éste dimitiera.

Debemos, pues, esperar, á que se esclarezcan las dudas, que en nuestro ánimo ha puesto el telegrama de El Imparcial; pues hay alguna oscuridad en el contenido del telegrama.

Sea lo que fuere, para nosotros el Sr. Montero Rios tiene méritos tan relevantes, reputación tan sólida y severidad de costumbres tan proverbial, que nada pueden hacer contra él la saña ni la maledicencia.

Mejor que dimitir, sería desprejar el encono de los méos y oír la opinión del país serio que juzga su nombre como eficaz garantía de la justicia española.

Algunos diarios se ocupan de la baja sufrida en la recaudación de la renta de aduanas durante el mes de Julio último, comparada con la que se obtuvo en igual período de 1887. Esta baja, que efectivamente asciende á 2.026.000 pesetas, no debe, sin embargo, preocupar ni sorprender; porque en su parte más cuantiosa, es una natural consecuencia, prevista por la administración, de las reformas introducidas en los derechos de importación de los petróleos, y en el impuesto sobre alcoholes.

No debe olvidarse que uno de los objetos á que tiende la ley de 26 de Junio último, segun terminantemente consta en el preámbulo del proyecto presentado á las Cortes, fué el de dificultar la fabricación de vinos artificiales, satisfaciendo así muy acentuados clamores de la opinión pública en general, y de los vinicultores en particular; pero la baja de derechos, en esta parte, ha de tener muy ventajosa compensación en los ingresos por el nuevo concepto, no debiendo por ello estudiarse aisladamente las cifras referentes al rendimiento de los alcoholes. En cuanto al petróleo, es también natural la carencia de importaciones, á causa de los acopios hechos por los especuladores, acopios que mantendrán la demanda durante cierta temporada; pero cuyo agotamiento restablecerá con ventajas muy probables la normalidad de los ingresos por este concepto.

Mañana ó pasado se celebrará probablemente Consejo de ministros para tratar de asuntos de Estado y de Fomento.

De la reunión, esta tarde, de los periódicos, en la redacción de La Iberia, hablamos por separado.

Ha salido esta noche para Biarritz el Sr. Capdepon, con el objeto de acompañar á su familia. El señor ministro de Ultramar regresará el miércoles.

Los fondos, en alza.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 10 DE AGOSTO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. fin de mes., Id. fin de mas., Id. fin dip., etc.

Londres á 8 div., libra esterlina, 25'74 pesetas. Londres á 60 div., id., 25'65 pesetas. Londres á 90 div., id., 25'60 pesetas. París, á la vista, 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Continúan subiendo los cambios de nuestros fondos en este mercado, sin resultancia de la lucha entre la oferta y la demanda, pues solo se hace al guna que otra operación, y obediendo exclusivamente á los telegramas que se reciben sobre cambios de nuestros valores en la Bolsa de París.

Los billetes de Cuba á 108'25 y 20. Las acciones del Banco de España no se han cotizado.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 71'85; fin de mes en firme, 71'85.

Partes telegráficas.

París 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'88.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'88.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 22° sobre 0. A las doce de la misma, 36° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 32° sobre 0. La máxima fué de 88° sobre 0. La mínima, de 20° sobre 0. El barómetro marca 712 milímetros. Buen tiempo.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, Carrea, 34, Madrid.

Compañía Transatlántica.

En cumplimiento de lo prescrito en el art. 8.º de la ley de 19 de Octubre de 1869, se pone en conocimiento del público que por escritura de 19 de Julio del corriente año, otorgada ante don Luis Gonzaga Soler y Pá, notario del colegio de esta ciudad, esta Sociedad ha acordado la conversión de las actuales obligaciones sérias A y B, por medio de una nueva emisión, bajo las condiciones siguientes:

Se emiten 54.550 obligaciones de 500 pesetas, amortizables á la par en treinta años, con interés anual de 20 pesetas pagaderas por trimestres el 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

El primer cupon se pagará el 1.º de Octubre, y el primer sorteo se celebrará el 1.º de Diciembre del corriente año.

La Compañía Transatlántica podrá anticipar, pero no diferir, los plazos de amortización que se señalan en la tabla al dorso de los títulos. También podrá reducir su capital nominal, pero no el efectivo, sin que reduzca proporcionalmente el importe de las obligaciones que tenga en circulación.

Los tenedores de las actuales obligaciones sérias A y B que lo deseen, podrán canjear durante el mes de Setiembre del corriente año sus títulos por los nuevos, á razon de cinco obligaciones nuevas por cuatro de las antiguas. Los tenedores de un número no divisible por cuatro, recibirán residuos de un cuarto de obligación nueva por las fracciones proporcionales que resulten.

La conversión es completamente voluntaria para los señores obligacionistas actuales, y el plazo para realizarla terminará el 30 de Setiembre del corriente año.

Dirigirse á las oficinas del Banco Hispano Colonial. Barcelona 20 de Julio de 1888.—El administrador gerente, Joaquín del Piélago.

Cultos.

Santo de mañana.—San Tiburcio y Santa Susana. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón, y por la tarde, víperas de Santa Clara y reserva.

Espectáculos para MAÑANA.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Rigoletto. Felipe.—A las 9.—El quinto cielo.—A las 10.—La gran vía.—A las 11.—¿Cómo está la sociedad?—A las 11 1/2.—Efectos de la gran vía. Príncipe Alfonso.—A las 9.—La Cruz Blanca.—A las 10.—Retreta.—A las 11.—Tio, yo no he sido.—A las 11 3/4.—Certámen nacional. Recoletos.—A las 9.—Despacho parroquial.—Baile.—A las 10.—De Madrid á Sevilla (sirena).—A las 11.—El golpe de gracia.—A las 11 3/4.—Quid pro quo.—Baile. Maravillas.—A las 9.—La sala de Aniceta.—A las 10.—Nanón.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—La verdad desnuda. Circo de Prico.—A las 9.—Gran función cómica y artística á precios económicos.—Tomarán parte entre otros notables artistas, la célebre india miss Zenobia, e hémules M. Coquets, la amazona Anna Fittis, los Grass'hopper troupe y los owners Focquet y Cerro. Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Soirée semanal á beneficio del público, con gran rebaja de precios y programa de primer orden con la gran batida final.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Ferrazuelo. San Gregorio, 8.

Agto. 10) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f 61

DORIS

«Es uno de nuestros mejores servidores y muy inteligente. Por eso mismo voy á tomarlo para que me escolte á cerrar las puertas y ventanas. Aunque no habia elevado la voz, todo fué dicho tan claramente, que se oyó desde el otro extremo del patio.

«¿Por qué no tomar á Brady?—preguntó Mónica algo inquieto.

«Porque prefiero á Connor—dijo Brian con una risa seca.—Me es tan querido, que no puedo privarme del gusto de tenerlo cerca.

«Así hablando aproximóse al criado, y con un gesto de autoridad le llamó hácia sí. Los servidores apartáronse respetuosamente ante Brian, y Connor vióse obligado á avanzar para recibir sus órdenes.

«Usted, Brady, vaya con mister Browné y asegúrese de que todo está en regla en el lado Norte de la casa. Connor vendrá conmigo y lord Clontarf verá lo demás. ¿Está usted dispuesto, Connor? «Sí, señor,—replicó el criado con dificultad.

«Erouche usted, amigo mío,—desea Brian á lord Clontarf una media hora más tarde—acuéstese usted un par de horas. Está usted horriblemente fatigado á consecuencia de la larga excursión á caballo de esta tarde. Tenemos dos horas por delante—añadió mirando el reloj—antes de que tengamos necesidad de usted.

«Nada de eso!—exclamó lord Clontarf.—Me siento muy bien y no necesito descansar ninguno.

«Vámonos á tener mucho que hacer antes de que termine la noche, segun pienso, y usted ha tenido ya una jornada ruda. Dicky Browné y yo podemos estar ojo alerta á lo que pasa. Burke y Brabazon están tambien muy despiertos. ¡Vámonos, vámonos aunque solo sea una hora

de reposo y quedará usted fresco como una rosa; creo que tenemos algo que hacer en perspectiva. ¿Ha notado usted la cara de ese individuo? ¿Qué cuadro!

«Un cuadro bien villano. «Y antipático además. Naturalmente usted habrá comprendido que mis sospechas eran bien fundadas. Pronto sabremos si me he engañado. Connor comprende que tengo la vista fija en él, razon de más para que busque á sus camaradas, procurando escaparse por donde pueda. Si no aparecieran no tendríamos la menor prueba contra él. He descubierto que por donde tenia sus salidas era por la biblioteca. Si, como yo creo, es un traidor, en aquel despacho lo prendremos esta noche.

«¿Y qué se encarga de eso?—preguntó Clontarf con interés.

«Aun no está decidido. Yo quisiera enviar á la cama al tio Jorge—dijo Brian frunciendo las cejas impacientemente—y deseo que nos encarque esto; pero no quiere, y quien más que yo puede alcanzar esto de él; no lo sé. Burke se ha encargado de velar los otros criados, excepto Connor que se acuesta en un ala separada, y Dicky y yo hemos decidido ocultarnos bien en la biblioteca para detener al individuo si fuese necesario.

«Usted no puede, amigo mío; es preciso que esté al cuidado del caballero; sin esto, lo echará á perder todo—dijo Clontarf—es preferible que yo ocupe la plaza de usted junto á Dicky.

«Tambien lo creo así—dijo Brian disgustado;—pero me cuesta trabajo perder á Connor de vista. Donat, si lo dejara usted escapar, no se lo perdonaría jamás.

«Pondré tanto cuidado como usted; cuente usted conmigo—dijo Clontarf seriamente.—Comprendo que le cueste á usted mucho trabajo—añadió riendo;—pero me temo que es preciso que se vea usted obligado á abandonar á Connor por algunos instantes. Es caso de captura, le avisaré inmediatamente. Que le sirva á usted esto de consuelo.

«Pero no verá su rostro en el momento mismo en que se le prenda. Esta es una pérdida de

que jamás me consolaré—dijo Brian riendo tambien.—Mientras, vaya usted á ver si puede dormir, aunque solo sea una hora.

«¿En dónde?—preguntó Clontarf, que realmente se sentia fatigado.—¿Aquí?—preguntó designando una chaise longue.

«No, no, allá arriba. Suba usted todo derecho, y á la tercera puerta del corredor considere usted como en su propia habitación.

«Y dándole esta explicación, Desmond despidióse amistosamente de su amigo.

CAPITULO IV.

Como Brian acababa de dar órdenes para que todas las luces fueran apagadas y cada criado permaneciera sin salir de su habitación como no se le llamara, Clontarf tuvo el tiempo justo para subir la escalera antes de que se extinguiera la última lámpara.

Cuando llegó al corredor que le habia indicado Brian, contó rápidamente las puertas, abrió la tercera y precipitóse dentro, teniendo que una mano eficaz no llegase á apagar aquella última luz dejándole sumergido en las tinieblas. ¡Qué apuro al llega á su cuarto! ¿Cómo guisase sin ayuda por aquel pasillo desconocido y descubrir la habitación que se le habia designado? Y probablemente, ¿qué aventuras habria podido dar lugar una facil equivocación!

Felizmente, como dejamos dicho, tuvo tiempo. Abrió la puerta con la frescura del propietario, y mirando á su alrededor encontróse en un precioso cuarto de dormir, frente á frente con su mujer.

Estaba sentada Doris en una silla baja, delante de un fuego brillante, volviendo la espalda á dos lámparas á media luz.

Habia cambiado evidentemente su toilette de sociedad por otro más cómodo, llevando ahora un precioso traje blanco cubierto de puntillitas; las mangas eran tan anchas que echándose atrás al menor movimiento, dejaban ver hasta la mitad del brazo desnudo.

La mirada que echó sobre Clontarf expresaba una profunda sorpresa. Siempre habla recono-

cido Clontarf que su mujer era una precocidad, á pesar de la poca simpatía que le manifestaba, pero nunca le habia impresionado su belleza como en aquel instante, con aquel aire de dulce admiración esparcido por su rostro.

Vuelta de su sorpresa, volvió á ser dueña de sí misma, y se levantó. Él, en su cualidad de hombre, tardó más en serenarse.

«Te pido perdón—dijo deteniéndose en el dintel, lleno de embarazo.—Debo haber error. Desmond me ha dicho que viniera aquí—añadió balbuciendo como un desdichado—naturalmente... debia ignorar... comprendes.

Cada vez se aturda más.

«¡No!—dijo lady Clontarf—Diríase que se habia tornado más alta y más derecha durante este notable discurso....

«Lo que me con vela—replicó Donat siempre de plé junto á la puerta—es que no te he molestado gran cosa.... quiero decir, que no dormías—añadió dulcemente.

«¡Oh, nó!—dijo Doris—no pienso dormir. ¿No hace frío ahí en donde estás? Aproximate á la chimenea—terminó produciendo estas frases con una extraña mezcla de frialdad y dulzura.

«Gracias.... no—dijo Clontarf sin moverse una chipa.—El hecho es que estoy algo fatigado de mi caminata á caballo, y Desmond me ha persuadido de que durmiera una hora antes de que me necesitara. Pienso que encontraré una cama en cualquier parte. ¿Comprendes? Siento muchísimo haberte incomodado—añadió disponiéndose á retirarse.

«No te atormentes más con esa idea—dijo Doris con aprensamiento, pero siempre con la misma frialdad.—Pasa la hora aquí si quieres.

«Eso es muy bondadoso por parte tuya, pero no quiero abusar de tu ofrecimiento—dijo con la mano sobre el pomo de la puerta.—¿Por qué incomodarte?

Por un momento Doris dudó; despues tornóse carmesí y dió un paso hácia su marido.

«No te marches—dijo juntando las manos sin cuidarse de ningun disimulo. Tornóse muy

# IMPORTANTISIMO

## FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que, como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia... 5 pesetas. Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. Venta en Madrid, Oármén, 41.



MAQUINAS GRANDES SINGER REBAJAS PARA COSER en los PRECIOS.

MAQUINAS PIDASE EL NUEVO SINGER PARA COSER CATALOGO QUE SE HA PUBLICADO.

MAQUINAS Desde SINGER PARA COSER Ptas. 80 cada una.

MAQUINAS TODOS LOS SINGER PARA COSER modelos á Ptas. 2,50 SEMANALES.

MAQUINAS LAS QUE SINGER PARA COSER han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MAQUINAS SE VENDEN SINGER PARA COSER MÁS DE 600.000 ANUALES.

MAQUINAS Más de las tres SINGER PARA COSER partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER.

MAQUINAS Y SINGER PARA COSER ¿POR QUÉ TANTA POPULARIDAD?

MAQUINAS Porque son las SINGER PARA COSER más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MAQUINAS Porque son las SINGER PARA COSER más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MAQUINAS Porque sirven SINGER PARA COSER para la familia. Porque sirven para el Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ó otra forma para engañar á los incautos, llamándolas SINGER FALSIFICADAS y SISTEMA SINGER, ó otra cosa por el estilo.

TODA MAQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar en

LA DIRECCION GENERAL de ESPAÑA Y PORTUGAL 23, CALLE DE CARRETAS, 25 MADRID.

DOMICILIO SOCIAL 120. BROADWAY-NEW YORK.



OTRAS FINCAS EN AMERICA BOSTON, S. LUIS MEXICO Y STGO DE CHILE.

## LA EQUITATIVA

### SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Activo	87.458.734 87
Pasivo	68.693.674 72
Capital Sobrante	18.765.060 15
Capital en Inmuebles	Pólizas Vigentes
DUROS 21.710.449 82	DUROS 500.660 141

DOMICILIO INTERINO SEVILLA. 16.

DOMICILIO EN ESPAÑA CALLE DE ALCALA-MADRID



OTRAS FINCAS EN EUROPA PARIS, BERLIN Y VIENNA

## SERVICIOS

### DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

#### CON ESCALAS EN Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10, de Oádis, con escala en las Palmas, y haciendo antes de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Oádis, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.  
Las salidas de la Habana para New York, son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.  
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto Rico el 10, para Oádis y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 15 directo para Ooruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amster, Naxtes y Burdeos.  
El 25 para Oádis y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Oádis el 10 de Agosto.

### LINEA DE COLON

#### Combinacion para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo e 80 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27, y de Ooruña el 29, para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.  
El vapor MENDEZ NUNEZ saldrá de Vigo el 30 de Agosto.

### LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ho-Ho y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Boshiro (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Ooruña, Vigo, Oádis, Oartha, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 18 de Enero. De Manila á cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.  
El vapor SANTO DOMINGO, saldrá de Barcelona el 24 de Agosto.

### LINEA DE BUENOS-AIRES

#### CON ESCALAS EN Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Oádis, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 8 de Enero.  
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Oádis con los corcos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 23 de Diciembre de 1887.  
El vapor BUENOS AIRES saldrá de Oádis el 17 de Agosto.

### LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádis.

### SERVICIOS DE AFRICA

#### COSTA NORTE Servicio quincenal: Salidas de Oádis, los dias 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Oádis y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Oádis, por el vapor MOGADOR.

#### COSTA NOROESTE. Servicio mensual de Oádis á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor RABAT.

#### SERVICIO DE TANGER El vapor TANGER, saldrá de Oádis todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

## ESPAÑA

### SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murugú, D. Francisco Pi y Suñer, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prelogo de Antonio Cánovas del Castillo. EDICION DE GRAN LUJO. Este obra consta de 17 tomos, repartidos por cuarteños semanales de 100 páginas 2 reales

## JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

## ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris) La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

## MONASTERIO DE PIEDRA

Una de las estancias de verano más pintorescas de España

PRECIOS: 7, 8 Y 9 PESETAS

Aguas minerales contra la anemia

Para más informes, dirigirse á D. ADOLFO VILLASECA ALMACEN DE FLORES Y PLUMAS

Príncipe, 15, entresuelo

## CHOCOLATES, CAFES Y TES

## MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Premiados en todas las Exposiciones á que han concurrido

EXÍJASE LA VERDADERA MAR A

OFICINAS

Calle de la Palma Alta, núm. 8.—Madrid

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAUTL Y C<sup>a</sup>, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones, los Eructos de gas, las Náuseas, las Gastritis, la Jaqueca, las Gastralgias, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAUTL Y C<sup>a</sup>.

En Paris, 8, Rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

## PARA VIAJAR Y VESTIR

Ha recibido y lleva remesa de magníficas pieles Suecia y guarantes la fábrica de Fernando Uriarte. A pesar de los precios que, como se ve, nuestra distinguida clientela, son económicos, los hacemos á medida sin alteracion alguna. Diez años, es más de su elegancia, aventajan á los demás y cada por ser más puertales al polvo, evitan la suciedad con el sudor de los pies, pudiendo asegurar que en tal momento, que no por esta lo movimiento natural de la mano, con secreción á la vez, es más fina y fresca. Tudescos, 1, entresuelo.

## Tinta Japonesa

COMUNICATIVA Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio, y es la única que produce Copias perfectas un mes después de haberse usado.

TINTA moderna Negra al escribir permaneciendo siempre líquida

MEALLA de PLATA á la Impresión 1878

DEPOSITOS en todas las almacenes de papelería del mundo entero N. ANTOINE & Fils PARIS

ENCRE VIOLETTE, COMPLETAMENTE INALTERABLE, para todos los usos de la escritura.

## EL ROB LECHAUX

La SANGRE es la VIDA

Con los rinos Concentrados y Vegetales de BERROS y ZARZAPARRILLA preparados por MARIE LECHAUX, Farmacéutico de BORDEAUX.

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la Acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sibilis y los resacas del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. Numerosas certificaciones, medicas y particulares. Exájase sobre todos los frascos la firma del inventor.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Vista al por mayor: En Casa de Marie LECHAUX, 164, P. S. CATHEDRAL, BORDEAUX. Madrid: Mejor Garcia; por menor: Moreno Miquel; Borri y Miquel; Carlos Uzcarrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urruch; Satorrada Ferrer y Ca; Droguister; S. Alina; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo; Videa de Somonte; Arriaga, Droguistas.—Cádiz: Garaym y Casal; Juan Mateos; Ayala de Mendaza.—Granada: J. Ruiz Perez; Santos Perez y Ca.—Málaga: Ultera; Aguilar; Canales.—San-Sebastian: Videa de Tormo.—Santander: Irujo; Bernardo Saro.—Sevilla: Palazuelos H; Huidobro; U. Bidan.—Valencia: Andrés y Palau; Esplagués.—Valladolid: Cantero; Calvo y Cacho.—Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán.

LEER EL PROSPECTO

5.000 CURACIONES aseguradas en 1884

## NO MIS CIEGOS

El AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas.—5 y 10 reales frasco.—Farmacias y droguerías de España.—Per mayor, M. Garcia, Tetuan, 15.

EXITO SEGURO. Se garantiza el resultado.

5.000 CURACIONES aseguradas en 1884

## NO MIS CIEGOS

El AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas.—5 y 10 reales frasco.—Farmacias y droguerías de España.—Per mayor, M. Garcia, Tetuan, 15.

EXITO SEGURO. Se garantiza el resultado.

5.000 CURACIONES aseguradas en 1884

## NO MIS CIEGOS

El AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas.—5 y 10 reales frasco.—Farmacias y droguerías de España.—Per mayor, M. Garcia, Tetuan, 15.

EXITO SEGURO. Se garantiza el resultado.